

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA TB HOLDING S.A. TB HOLDING**

En Guayaquil, a los 22 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en su local social ubicado en Junín 105 y Malecón siendo las trece horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **TB HOLDING S.A. TB HOLDING**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: **Seventors Corp** propietaria de 9.500 acciones, debidamente representada por su apoderada Karin Secaira; **Gabriel Torres Bejarano**, propietario de 100 acciones, debidamente representado por Marcelo Torres Bejarano, conforme consta en la carta individual de representación que se adjunta al expediente; **Fernando Torres Bejarano**, propietario de 100 acciones, por sus propios derechos; **Marcelo Torres Bejarano**, propietario de 100 acciones, por sus propios derechos **Juan Martin Torres Bejarano** propietario de 100 acciones, por sus propios derechos y, **Juan Carlos Torres Bejarano** propietario de 100, por sus propios derechos; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúa como Presidente su titular Fernando Torres Bejarano y como secretario también su titular Juan Carlos Torres Bejarano.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2018;
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

8.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado directamente sobre los anteriores.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Antes de continuar los presentes por unanimidad deciden no grabarse en soporte magnético, pero todo lo decidido se redactará en esta Acta que será suscrita por todos los presentes.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017." Toma la palabra el Presidente e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe, seguidamente Juan Carlos Torres, en su calidad de accionista,, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017"; el Presidente nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente el abogado Marcelo Torres, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías y el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales, no ha votado el accionista que firma el informe que se está aprobando.

El Presidente dispone que se proceda tratar el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el

informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017". Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente el abogado Marcelo Torres, mociona a los presentes para que aprueben el *informe de los auditores externos*, siempre que los accionistas se sientan suficientemente informados sobre dicho informe, que fue entregado a los accionistas recién el 6 de abril de 2018, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017*"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, seguidamente, luego de lo cual el abogado Marcelo Torres mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, la Presidente Ad-Hoc dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso*". Toma la palabra Juan Carlos Torres Bejarano, recuerda a los presentes que la empresa no tiene empleados y que de las cuentas e informes revisados existe una utilidad neta de \$124,128.11, por lo que mociona para que tales utilidades sean enviadas a la cuentas Utilidades Retenidas. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto, en la moción presentada y luego de tal votación, se **RESUELVE** aprobar por unanimidad la moción.

El Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día, esto es: "*Conocer y resolver sobre la designación*

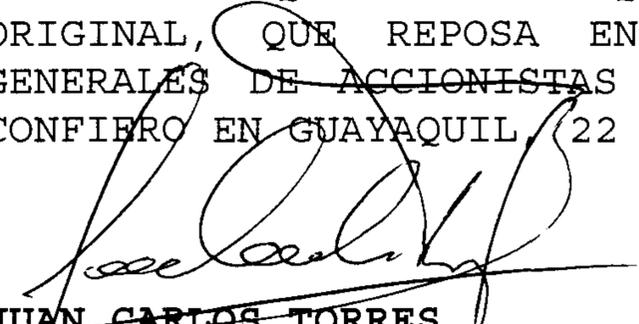
de la firma de auditores externos para el año 2018"; seguidamente la abogada Karin Secaira Kuffó, representando a SEVENTORS mociona a los presentes para que elijan para dicho cargo a la empresa auditora Moores Rowland Ecuador Cia. Ltda., para el periodo de 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aprobar la moción.

A continuación se trata el séptimo punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" Toma la palabra Juan Carlos Torres, luego de cortas deliberaciones, mociona el nombre de Cristina Alvarado Orellana para el cargo de Comisaria por el periodo del año 2018, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y esta junta general por unanimidad **RESUELVE**: Elegir a Cristina Alvarado Orellana como Comisaria de la compañía para el periodo 2018.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las trece horas cincuenta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

p) Gabriel Torres Bejarano, Ab. Marcelo Torres Bejarano; Abg. Fernando Torres Bejarano, Accionistas - Presidente; Marcelo Torres Bejarano, Accionista; Juan Martín Torres Bejarano; p. Seventors Corp. Ab. Karin Secaira K, Accionista; Juan Carlos Torres Bejarano, Secretario - Gerente General.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE TB HOLDING S.A. TB HOLDING LA CONFIERO EN GUAYAQUIL, 22 DE ABRIL DE 2018.-



JUAN CARLOS TORRES
SECRETARIO - GERENTE GENERAL